

**Resolución N° 20 de la Junta Electoral  
de la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires.**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince (15) días del mes abril de dos mil veinticinco (2025) la Junta Electoral reunida con la presencia Gladys Perri (DNI 18474835), Juan Diez (DNI 25678942), María Pelle (DNI 29905147, Guadalupe Torrijo (DNI 30982931) y Octavio Colombo (DNI 25385031) y en el ejercicio de las facultades conferidas en el Estatuto de la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires relativas a la dirección y reglamentación de todo lo concerniente al proceso electoral, manifiesta que:

VISTO:

La resolución de la Mesa Ejecutiva de AGD que aprobó en su reunión del día 11/4/25 dar curso a la solicitud de la Comisión Directiva de AGD Medicina para que se convoque a elección de delegados en simultáneo con las de Mesa Ejecutiva, Comisión Revisora de Cuentas y Comisiones directivas.

El artículo 92 del Estatuto de AGD-UBA en lo concerniente a elección de delegados.

La nota presentada por la CD de AGD Medicina solicitando se de curso a la elección de delegados en los Departamentos de Fisiología – Cat. 1 y el de Bioquímica Humana Química biológica – Cat. 1

RESUELVE:

**Primero:** Dar curso a la solicitud realizada para la elección de delegados en simultáneo con las elecciones de Mesa Ejecutiva, Comisión Revisora de Cuentas y Comisión Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas.-----

**Segundo:** Incorporar las urnas correspondientes para la elección de delegados en la Mesa N° 28.---

**Tercero:** Facilitar las respectivas actas para llevar adelante dicha elección.-----